

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Resolución de 19 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de La Puebla de Cazalla y Morón de la Frontera (Sevilla). (PP. 369/2023).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

#### A N E X O

Expediente: AAU/SE/0187/2020/N.

Promotor: Josmanil Energy, S.L., con CIF: B-90.447.947.

Términos municipales: La Puebla de Cazalla y Morón de la Frontera (Sevilla).

Actuación: Parque eólico Josmanil de 30 Mw.

Resumen actuación:

La construcción y explotación del parque eólico «Josmanil», de 30 MW de potencia instalada, que utilizará la energía eólica para transformarla en energía eléctrica y verterla a la red para su consumo por parte de los usuarios. Son objeto de proyecto las instalaciones propias del parque, el centro de seccionamiento «Josmanil», el cableado interno y su línea eléctrica de evacuación. La línea unirá, de forma aérea, el mencionado centro de seccionamiento con la SET Josmanil, la cual no es objeto de este proyecto.

Sevilla, 19 de enero de 2023.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.